

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO DE BASE DE LICITACION:

Importe total: 10.100.000 Ptas. (Diez millones cien mil pesetas), I.V.A. incluido.

5.—ADJUDICACION:

a) Fecha: 21 de julio de 1997.

b) Contratista: U.T.E. José J. Escribano Mediero - Andrés I. Robles Muñoz.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: 10.000.000 de Ptas.

Mérida, 6 de agosto de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 25-6-97 (D.O.E. 3-7-97), CARLOS SAGÜILLO GONZALEZ.

RESOLUCION de 6 de agosto de 1997, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica de la redacción de proyecto de estudio de seguridad e higiene y dirección de las obras de construcción de la Residencia de Ancianos en Villanueva de la Serena.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.

c) Número de expediente: AS - 97001.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Asistencia técnica.

b) Descripción del objeto: Asistencia técnica de la redacción del proyecto de estudio de seguridad e higiene y dirección de las obras de construcción de la Residencia de Ancianos en Villanueva de la Serena.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 61, de fecha 27-5-97.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO DE BASE DE LICITACION:

Importe total: 9.230.000 Ptas. (Nueve millones doscientas treinta mil pesetas), I.V.A. incluido.

5.—ADJUDICACION:

a) Fecha: 1 de julio de 1997.

b) Contratista: U.T.E. David Sáez Gervás - Adriana Santos Gil.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: 8.768.500 Ptas.

Mérida, 6 de agosto de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 25-6-97 (D.O.E. 3-7-97), CARLOS SAGÜILLO GONZALEZ.

RESOLUCION de 6 de agosto de 1997, de la Secretaría General Técnica, por el que se hace pública la adjudicación de la asistencia técnica de la redacción de proyecto de estudio de seguridad e higiene y dirección de las obras de construcción de la Residencia de Ancianos en Arroyo de la Luz.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.

c) Número de expediente: AS - 97003.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Asistencia técnica.

b) Descripción del objeto: Asistencia técnica de la redacción de proyecto de estudio de seguridad e higiene y dirección de las obras de construcción de la Residencia de Ancianos en Arroyo de la Luz.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 61, de fecha 27-5-97.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO DE BASE DE LICITACION:

Importe total: 3.410.000 Ptas. (Tres millones cuatrocientas diez mil pesetas), I.V.A. incluido.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 21 de julio de 1997.
- b) Contratista: Pablo Moruno Velázquez.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 3.069.000 Ptas.

Mérida, 6 de agosto de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 25-6-97 (D.O.E. 3-7-97), CARLOS SAGÜILLO GONZALEZ.

ANUNCIO de 27 de junio de 1997, sobre instalación de óptica de nueva apertura en la localidad de Talayuela.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7.º de la Orden de 1 de septiembre de 1994 de la Consejería de Bienestar Social, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que ha sido presentada solicitud de instalación de un establecimiento de óptica en la localidad de Talayuela, por doña M.ª Jesús Carrión Tajés, en la Consejería de Bienestar Social, abriéndose periodo de veinte días de información pública desde la publicación del presente anuncio, a fin de que cualquier persona pueda examinar el expediente y formular las correspondientes observaciones y alegaciones.

Mérida, 27 de junio de 1997.—El Secretario General Técnico, RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ CANO.

ANUNCIO de 15 de julio de 1997, sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Valdeobispo.

En relación con el expediente que se tramita en este Servicio Territorial a instancia de doña María Pilar Jaraquemada Silva, farmacéutica, con domicilio en la Plaza de España n.º 19, de la localidad de Valdeobispo, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de

acuerdo con lo previsto en el artículo 17 del Decreto 150/1996, de 15 de octubre, de desarrollo parcial de la Ley 3/1996, de 25 de junio, de Atención Farmacéutica de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D.ª María Pilar Jaraquemada Silva, sita en Plaza de España n.º 25, a la Plaza de España n.º 23, en Valdeobispo».

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Plaza de Alféreces Provisionales n.º 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, 15 de julio de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial. P.A. El Jefe de Sección de Secretaría General, JOSE CERRO HERMOSO.

ANUNCIO de 15 de julio de 1997, sobre traslado forzoso de oficina de farmacia en la localidad de Logrosán.

En relación con el expediente que se tramita en este Servicio Territorial a instancias de doña Emilia y doña Lourdes Pulido López, farmacéuticas, con domicilio en la calle Mario Roso de Luna n.º 4, de la localidad de Logrosán, solicitando autorización administrativa de traslado forzoso de la oficina de farmacia de la que son cotitulares, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 del Decreto 150/1996, de 15 de octubre, de desarrollo parcial de la Ley 3/1996, de 25 de junio, de Atención Farmacéutica de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

«Traslado forzoso de la oficina de farmacia de D.ª Emilia y D.ª Lourdes Pulido López, sita en calle Mario Roso de Luna n.º 4, a la Plaza de España n.º 1, en Logrosán».

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en este Servicio Territorial, Plaza de Alféreces Provisionales n.º 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, 15 de julio de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial. P.A. El Jefe de Sección de Secretaría General, JOSE CERRO HERMOSO.